

Tengo el Onor de acompañar a V.S. la razon de los individuos q.^e se han contratado p.^a los trabajos q.^e demanda la formacion de la nueva Lirica de Fronteron, con p.^avenencia. La mayor parte de los citados, se han resistido a contratarse alegando pretextos p.^a exoneracion de tan importante ocupacion. En este concepto el q.^e sobreviene es de dictamen que solo obligando aun cierto numero, de los omisos podria conseguirse el necesario para los trabajos, y solo espera la resolucion de V.S. p.^a ejecutarlo en el modo q.^e fuere en su beneplacito adoptar.

He comunicado a los Maestros de canchales, q.^e cada uno puede contratar hasta quince peones, en la forma q.^e dispone la instruccion q.^e V.S. me ha dirigido, y sin embargo de haverlos internado todo lo posible en este negocio, no he merecido me presenten individuos p.^a peones, manifestando q.^e los contados, q.^e han encontrado

no se allanar a contratarse, y ha-
viendo un regular numero en todas
las clases q. se necesitan, podrian ser
obligados hasta completar el numero
q. V. S. considere Suficiente.

Los extraneros formales q. logran
los trabajadores en el Puerto del Salo
do, esta en mucha parte en opo-
s. q. los individuos relativos a esta
jurisdiccion se paster voluntariam.
a contratarse, esto acontece mayormente
con los dueños de Carretas. q. todos se
hallan empleados en aquellos trabajos
y aunq. les he echo conocer el grande
interes q. deben tomar en prestar un
servicio tan importante a los Aristas
tercula Campaña. han tratado en
evadirse en el. y sin embargo en ella
sigo procurando Carretas, y Carritos.

El Arrendado D. Ricardo Neu-
ton, ha operado ^{te} gratuitamente. dos Carre-
tas p. la Expedicion menor Boeller,
y quedara pronto p. cuando V. S. lo
disponga. En el mismo Cano se en-
cuentran las tres en D. Mateo Gama,
y las dos q. Operacion D. Manuel
Capchoila, y D. Domingo Larrea.

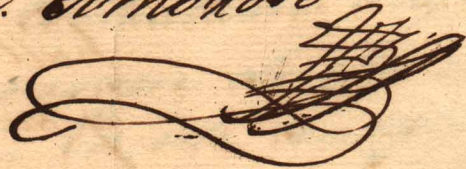
Los prisioneros se estan reu-
niendo p. remitirlos a fines del pre-
sente, al punto q. se ha determinado.

385-18
y sigo siempre acopiando trabajos
claros y las Cartas q. sean posibles.
entre tanto V.S. se digna contestarme.

El infrascripto Comisionado
tiene la satisfaccion en orden al
Sr. Comandante Dñal. de Campaña
su servicio y distinguido aprecio.

Chacabuco Nov. 26 de 1827.

Mam. Amoroso



ARCHIVO
de la Provincia de Buenos Aires

El Sr. Comand. y. de la Campaña D. Juan Man.
Rosas.